



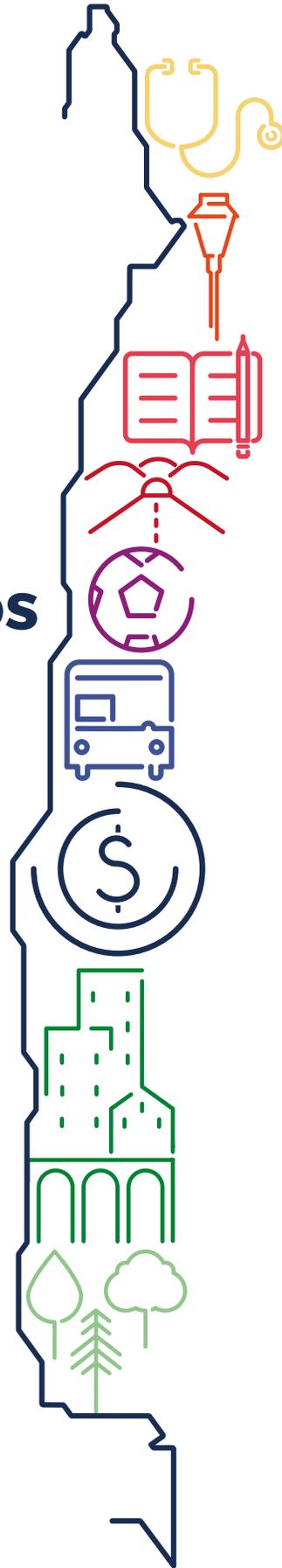
Tesorería General
de la República

Estados Financieros 2017



tgr.cl

Recaudamos
equidad y
desarrollo
para Chile



**BALANCE GENERAL**

Al 31 de Diciembre de 2017

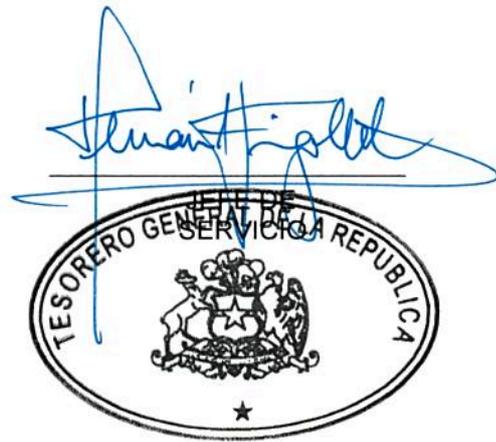
Miles de Pesos de 2017

Cuentas	NOT AS	AÑO		AÑO	
		31-12-2017		31-12-2016	
ACTIVOS					
ACTIVO CORRIENTE			2,096,848		1,593,231
RECURSOS DISPONIBLES			912,756		780,466
Disponibilidades en Moneda Nacional		880,113		747,852	
Disponibilidades en Moneda Extranjera					
Anticipos de Fondos		32,643		32,614	
BIENES FINANCIEROS			1,184,092		797,955
Inversiones Financieras					
Cuentas por Cobrar Con Contraprestación		0		0	
Cuentas por Cobrar Sin Contraprestación		1,180,788		795,056	
Préstamos					
Deudores Varios		3,305		2,898	
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros					
EXISTENCIAS			0		14,810
OTROS ACTIVOS CORRIENTES			0		0
ACTIVO NO CORRIENTE			18,225,804		20,499,435
BIENES FINANCIEROS			0		0
Inversiones Financieras					
Cuentas por Cobrar Con Contraprestación					
Cuentas por Cobrar Sin Contraprestación					
Préstamos					
Deudores Varios					
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros					
INVERSIONES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS			0		0
BIENES DE USO			3,274,037		9,518,095
Terrenos		76,704		75,492	
Edificaciones Institucionales		31,681		30,398	
Infraestructura Pública					
Bienes de Uso en Leasing					
Bienes Concesionados					
Bienes de Uso en Curso		0		0	

Otros Bienes de Uso		11,814,717			12,221,766		
Depreciación Acumulada de Bienes De Uso		-8,649,065			-2,809,561		
Deterioro Acumulado de Bienes De Uso							
BIENES INTANGIBLES			14,951,767			10,981,340	
Bienes Intangibles		14,951,767			10,981,340		
Amortización Acumulada de Bienes Intangibles					0		
Deterioro Acumulado de Bienes Intangibles							
PROPIEDADES DE INVERSIÓN			0			0	
Propiedades de Inversión							
Depreciación Acumulada de Propiedades de Inversión							
Deterioro Acumulado de Propiedad de Inversión							
ACTIVOS BIOLÓGICOS			0			0	
Activos Biológicos							
Depreciación Acumulada de Activos Biológicos							
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos							
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES			0			0	
TOTAL ACTIVOS				20,322,652			22,092,666
PASIVOS							
PASIVO CORRIENTE				1,107,416			454,123
DEUDA CORRIENTE			120,997			190,109	
Depósitos de Terceros		120,997			190,109		
DEUDA PÚBLICA			0			0	
Deuda Pública Interna							
Deuda Pública Externa							
OTRAS DEUDAS			986,419			264,013	
Cuentas Por Pagar Con Contraprestación		895,240			71,97		
Cuentas Por Pagar Sin Contraprestación		0			0		
Provisiones							
Obligaciones por Beneficios de los Empleados		69,095			170,358		
Pasivos por Leasing							
Pasivos por Concesiones							
Otros Pasivos		22,084			21,685		
PASIVO NO CORRIENTE							0
DEUDA PÚBLICA						0	
Deuda Pública Interna							
Deuda Pública Externa							
OTRAS DEUDAS						0	
Cuentas Por Pagar Con Contraprestación							
Cuentas Por Pagar Sin Contraprestación							
Provisiones							
Obligaciones por Beneficios a los Empleados							

Pasivos por Leasing						
Pasivos por Concesiones						
TOTAL PASIVOS				1,107,416		454,123
PATRIMONIO				19,215,236		21,638,543
PATRIMONIO DEL ESTADO			19,215,236			21,638,543
Patrimonio Institucional		1,870,251			1,870,286	
Resultados Acumulados		12,749,524			-87,702,797	
Resultado del Ejercicio		4,595,461			107,471,054	
INTERESES MINORITARIOS				0		0
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO				20,322,652		22,092,666

FECHA: 25-04-2018





Servicio de Tesorerías

ESTADO DE RESULTADOS

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Miles de Pesos

CUENTAS	2017	2016
INGRESOS	77,056,377	73,233,636
INGRESOS POR IMPUESTOS E IMPOSICIONES	0	0
Impuestos		
Imposiciones Previsionales		
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	75,111,377	71,628,697
Transferencias Corrientes	185,736	41,959
Transferencias de Capital		
Aporte Fiscal	74,925,641	71,586,738
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIONES	0	0
Venta Neta de Bienes		
Prestaciones de Servicios		
RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,945	1,928
Arriendos	1,945	1,928
VENTA NETA DE OTROS BIENES	14,236	50,864
Venta de Bienes de Uso	14,236	50,864
Venta de Bienes de Uso Por Actividades Discontinuas		
Venta de Propiedades de Inversión		
Venta de Bienes Intangibles		
Venta de Activos Biológicos		
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
Participaciones en Instrumentos de Patrimonio		
Participación en el Resultado de Asociadas y Negocios		
Intereses		
Venta o rescate de Bienes Financieros		
Reversión de Deterioro		
OTROS INGRESOS	1,928,820	1,552,146
Multas		
Otros	1,928,820	1,552,146
GASTOS	72,460,916	65,728,433
GASTOS EN PERSONAL	59,360,367	53,537,371
Personal de Planta	17,818,874	17,451,526
Personal de Contrata	40,043,856	34,379,177
Personal a Honorarios	368,789	586,580
Otros	1,128,849	1,120,089
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11,871,480	11,662,231
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	757,358	253,624
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	0	0
Transferencias Corrientes		
Transferencias de Capital		
Aporte Fiscal		
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	471,711	230,407
Depreciación de Bienes	471,711	199,228

CUENTAS	2017	2016
Amortización de Bienes Intangibles		31,180
BAJAS DE BIENES	0	0
DETERIORO	0	0
GASTOS FINANCIEROS	0	0
Intereses		
Deterioro de Bienes Financieros		
Otros		
OTROS GASTOS	0	44,799
VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN ACTIVOS	0	0
OPERACIONES DE CAMBIO	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	4,595,461	7,505,203
INTERESES MINORITARIOS	0	0



FECHA DE APROBACIÓN: 25-04-2018 10:59:14





Servicio de Tesorerías

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Miles

Programa 01 Servicio de Tesorerías

Moneda Nacional

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PERCIBIR
01 IMPUESTOS					
04 IMPOSICIONES PREVISIONALES					
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	185,736	185,736	185,736	0
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	1,945	1,945	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN					
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	1,269,491	999,504	1,928,820	748,032	1,180,788
09 APORTE FISCAL	53,682,843	76,768,469	74,925,641	74,925,641	0
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	43,304	43,304	0
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS					
12 RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	0	0	795,056	795,056	0
13 TRANSFERENCIAS DE GASTOS DE CAPITAL					
14 ENDEUDAMIENTO					
SUBTOTALES	54,952,334	77,953,709	77,880,501	76,699,714	1,180,788
15 SALDO INICIAL DE CAJA	0	477,575			
TOTALES	54,952,334	78,431,284	77,880,501	76,699,714	1,180,788

GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	36,168,992	59,447,273	59,360,367	59,360,367	0
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11,576,645	11,646,645	11,646,630	11,412,736	233,894
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	858,657	858,656	858,656	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
25 INTEGROS AL FISCO					
26 OTROS GASTOS CORRIENTES					
27 APORTE FISCAL LIBRE					
28 APORTE FISCAL PARA SERVICIO DE LA DEUDA					
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,206,697	6,280,306	5,455,921	4,794,575	661,346
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN					
32 PRÉSTAMOS					
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
34 SERVICIOS DE LA DEUDA	0	71,970	71,970	71,970	0
SUBTOTALES	54,952,334	78,304,851	77,393,544	76,498,304	895,240
35 SALDO FINAL DE CAJA	0	126,433			
TOTALES	54,952,334	78,431,284	77,393,544	76,498,304	895,240



FECHA DE APROBACIÓN:

25-04-2018 11:00:25



JEFE DE SERVICIO



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Miles de Pesos

VARIACIÓN DE FONDOS PRESUPUESTARIOS				201.410
· FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES OPERACIONALES			4.229.594	
- INGRESOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS		75.861.354		
Impuestos				
Imposiciones Previsionales				
Transferencias Corrientes	185.736			
Rentas de la Propiedad	1.945			
Ingresos de Operación				
Otros Ingresos Corrientes	748.032			
Aporte Fiscal	74.925.641			
Transferencias Para Gasto de Capital				
- GASTOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS		71.631.759		
Gastos en Personal	59.360.367			
Bienes y Servicios de Consumo	11.412.736			
Prestaciones de Seguridad Social	858.656			
Transferencias Corrientes				
Integros al Fisco				
Otros Gastos Corrientes				
Aporte Fiscal Libre				
Aporte Fiscal Para el Servicio de la Deuda				
Transferencias de Capital				
Servicio de la Deuda - Intereses Y Otros Gastos Financieros				
· FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			-3.956.215	
- INGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIAS		838.360		
Ventas de Activos Financieros				
Ventas de Activos No Financieros	43.304			
Recuperación de Préstamos	795.056			
- GASTOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIOS		4.794.575		
Adquisición de Activos Financieros				
Adquisición de Activos No Financieros	4.794.575			
Iniciativas de Inversión				
Préstamos				
· FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			-71.970	
- INGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIAS		0		
Endeudamiento				
- GASTOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIAS		71.970		
Servicio de la Deuda	71.970			
VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS				-69.148
· MOVIMIENTOS ACREEDORES			36.690.778	
· MOVIMIENTOS DEUDORES			36.759.927	

VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO				132.261
Saldo Inicial de Disponibilidades				747.852
Saldo Final de Disponibilidades				880.113



CONTADOR
GENERAL

FECHA DE APROBACIÓN: 25-04-2018 10:57:39



JEFE DE
SERVICIO



Servicio de Tesorerías

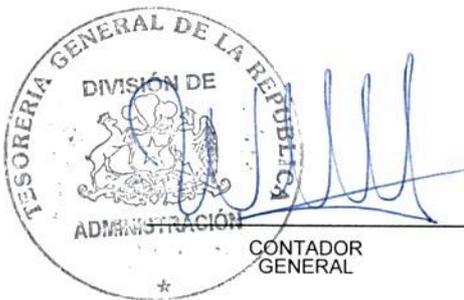
ESTADO DE VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Miles de Pesos

MOVIMIENTOS ACREEDORES		36.690.778
Anticipos de Fondos	10.217.142	
Ajustes a Disponibilidades - Activo		
Remesas Otorgadas	0	
Aplicación de Fondos en Administración		
Fondos especiales		
Depósitos de Terceros	2.192.798	
Ajustes a Disponibilidades - Pasivo	160.558	
Remesas Recibidas	24.120.280	
MOVIMIENTOS DEUDORES		36.759.927
Anticipos de Fondos	10.217.577	
Ajustes a Disponibilidades - Activo		
Remesas Otorgadas	24.120.280	
Aplicación de Fondos en Administración		
Fondos especiales		
Depósitos de Terceros	2.261.910	
Ajustes a Disponibilidades - Pasivo	160.159	
Remesas Recibidas	0	

FECHA DE APROBACIÓN: 25-04-2018 10:57:39



CONTADOR
GENERAL



JEFE DE
SERVICIO



Servicio de Tesorerías

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Miles de Pesos

	AÑO	
	31/12/2017	31/12/2016
AUMENTOS DEL PATRIMONIO		
	134,923,530	113,872,511
Cambio de Políticas Contables		---
Ajuste por Corrección de Errores		---
Otros Aumentos	134,923,530	113,872,511
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO		
	141,942,263	113,504,125
Cambio de Políticas Contables		---
Ajuste por Corrección de Errores		---
Otras Disminuciones	141,942,263	113,504,125
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		
	-7,018,733	368,385
MÁS / MENOS:		
Resultado del Periodo	4,595,461	7,505,203
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		
	-2,423,272	7,873,589
MÁS:		
PATRIMONIO INICIAL	21,638,508	13,764,920
PATRIMONIO FINAL	19,215,236	21,638,508

FECHA: 25-04-2018

TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
★
CONTADOR GENERAL

TESORERO GENERAL DE LA REPÚBLICA
★
JEFE DE SERVICIO



Notas a los Estados Financieros Año 2017

DAC. N° 2/2018 de fecha 01/02/2017 de la CGR

División de Administración y Finanzas
Abril 2018

Tabla de Contenido

Introducción.....	2
Nota 1. Naturaleza de la Operación	3
Principales Disposiciones Legales que Rigen la Institución:.....	3
Principales Actividades y Funciones:	4
Nota 2. Resumen de las Normas Contables Aplicadas.....	6
Nota 3. Anticipos de Fondos y Depósitos de Terceros.....	14
Nota 4. Cuentas por Cobrar con Contraprestación.....	17
Nota 5. Cuentas por Cobrar sin Contraprestación	17
Nota 6. Inversiones Financieras del Activo Corriente.....	18
Nota 7. Préstamos (Activo Corriente y No Corriente)	18
Nota 8. Deudores Varios del Activo Corriente.....	18
Nota 9. Deterioro Acumulado de Bienes Financieros del Activo Corriente.....	19
Nota 10. Existencias.....	19
Nota 11. Inversiones Financieras del Activo No Corriente	19
Nota 12. Deudores Varios del Activo No Corriente	19
Nota 13. Deterioro Acumulado de Bienes Financieros del Activo No Corriente	19
Nota 14. Bienes de Uso	20
Nota 15. Bienes Intangibles	24
Nota 16. Propiedades de Inversión	25
Nota 17. Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos	25
Nota 18. Deuda Publica (Pasivo Corriente y No Corriente)	25
Nota 19. Cuentas por Pagar con Contraprestación.....	26
Nota 20. Cuentas por Pagar sin Contraprestación.....	27
Nota 21. Otros Pasivos.....	27
Nota 22. Provisiones	28
Nota 23. Obligaciones por Beneficios a los Empleados	28
Nota 24. Pasivos por Leasing	29
Nota 25. Pasivos por Concesiones	29
Nota 27. Estado de Situación Presupuestaria	30
Nota Explicativa Ingresos.....	30
Nota Explicativa Gastos	32
Nota 28. Estado de Resultado – Gastos en Personal.....	32
Nota 29. Estado de Cambio en el Patrimonio	34

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Introducción

Con el objeto de proporcionar información adicional acerca de las partidas expresadas en los estados financieros, los cuales corresponde a: el Estado de Situación Patrimonial o Balance General; el Estado de Resultados; el Estado de Situación Presupuestaria; el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. A continuación, se presentan 32 notas explicativas siguiendo las instrucciones establecidas en el DAC. N° 2/2018 de fecha 01/02/2018 de la Contraloría General de la República.

La información financiera para la construcción de las presentes notas explicativas corresponde a la administración presupuestaria y contable dependiente de la División de Administración y Finanzas de la Tesorería General de la República (Servicio de Tesorerías: Partida 08 Capítulo 05 Programa 01 Ley de Presupuestos Vigente). Al respecto, importante señalar que el Servicio de Tesorerías no evidencia las siguientes notas a los estados financieros:

- ❖ Nota N°4, cuentas por cobrar con contraprestación;
- ❖ Nota N°6, inversiones financieras del activo corriente;
- ❖ Nota N°7, préstamos (activos corrientes y no corrientes);
- ❖ Nota N°9, deterioro acumulado de bienes financieros del activo corriente;
- ❖ Nota N°10, existencias;
- ❖ Nota N°11, inversiones financieras del activo no corriente;
- ❖ Nota N°12, deudores varios del activo no corriente;
- ❖ Nota N°13, deterioro acumulado de bienes financieros del activo no corriente;
- ❖ Nota N°16, propiedades de inversión;
- ❖ Nota N°17, inversiones asociadas y negocios conjuntos;
- ❖ Nota N°18, deuda pública (pasivo corriente y no corriente);
- ❖ Nota N°20, cuentas por pagar sin contraprestación;
- ❖ Nota N°22, provisiones;
- ❖ Nota N°24, pasivos por leasing;
- ❖ Nota N°25, pasivos por concesiones;
- ❖ Nota N°26, activos y pasivos contingentes;
- ❖ Nota N°30, información a revelar sobre partes relacionadas;

- ❖ Nota N°31, errores;
- ❖ Nota N°32, ajuste de primera adopción (esto fue presentado en los estados financieros del año 2016, por lo tanto, no procede para este año).

Es por lo anterior, que no aplican las notas a los estados financieros de los apartados antes señalados.

Los estados financieros solicitados en este Oficio, fueron preparados por la TGR en base a las operaciones registradas durante la ejecución del ejercicio contable año 2017, esto es, desde enero a diciembre de dicho año. Por último, señalar que estas notas explicativas forman parte de los estados financieros que se obtuvieron desde Sigfe y cuyo objetivo es proporcionar información adicional acerca de las partidas expresadas en los estados financieros, las bases de medición y las normas contables utilizadas, con el propósito de facilitar una mejor comprensión de la información financiera de nuestro Servicio de Tesorerías.

Nota 1. Naturaleza de la Operación

La Tesorería General de la República (TGR), es una institución dependiente del Ministerio de Hacienda, encargada de recaudar, distribuir, gestionar las inversiones y contabilizar el Tesoro Público, satisfaciendo las necesidades de los ciudadanos, usuarios públicos, privados y Gobierno, mediante una gestión orientada al logro de resultados, excelencia en el servicio e innovación.

Tesorería General está dirigida por el Tesorero General de la República y se organiza en 7 Divisiones, 2 Departamentos y 3 Unidades Asesoras, más 48 Tesorerías Regionales y Provinciales a lo largo del país.

Principales Disposiciones Legales que Rigen la Institución:

- ❖ Decreto Fuerza de Ley N° 5 – 1963.
- ❖ Decreto Fuerza de Ley N° 1 - 1994: Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías.
- ❖ Decreto Ley N° 1.263, Administración Financiera del Estado.

- ❖ Decreto de Hacienda N° 854, Clasificaciones Presupuestarias.
- ❖ Resolución Exenta N° 1.287 Tesorería General de La República.
- ❖ Resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República.
- ❖ Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- ❖ Ley N° 20.981, sobre Presupuestos del Sector Público 2017.

Principales Actividades y Funciones:

- La Tesorería General de la República es la encargada de recaudar los tributos y demás entradas fiscales y las de otros servicios públicos como, asimismo, conservar y custodiar los fondos recaudados, las especies valoradas y demás valores a cargo del Servicio.
- Efectuar la cobranza coactiva sea judicial, extrajudicial o administrativa de:
 - Los impuestos fiscales en mora, con sus intereses y sanciones;
 - Las multas aplicadas por autoridades administrativas;
 - Los créditos fiscales a los que la ley dé el carácter de impuesto para los efectos de su recaudación;
 - Los demás créditos ejecutivos o de cualquier naturaleza que tengan por causa o motivo el cumplimiento de obligaciones tributarias cuya cobranza se encomiende al Servicio de Tesorerías por Decreto Supremo;
 - Asimismo, podrá el Servicio autorizar el cobro a domicilio de los tributos y demás entradas con el personal de su dependencia; determinando las condiciones en que dicha cobranza deberá llevarse a efecto.
- Distribuir los ingresos a los menos una vez al mes, de acuerdo con las modalidades y sistemas que, para la rendición y examen de cuentas internas

del Servicio, determine el Tesorero General.

- Efectuar el pago de las obligaciones fiscales, y, en general, las de entidades del Sector Público que las leyes le encomienden.
- Delegar, previa autorización por decreto supremo, la facultad de recaudar tributos en otros Servicios del Estado o Instituciones Bancarias.
- Establecer oficinas recaudadoras en los lugares y por el tiempo que sea necesario, bajo la dependencia de las respectivas Tesorerías Regionales o Provinciales, según corresponda.
- Centralizar los fondos de los Servicios e Instituciones en la Cuenta Única del Servicio de Tesorerías, en el Banco del Estado de Chile de acuerdo con las normas establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley No. 1 de 1959, y modificaciones posteriores. No obstante, aquellos Servicios e Instituciones, que a la fecha de la vigencia del mencionado decreto con fuerza de ley N°1, mantenían fondos en moneda extranjera podrán continuar operando libremente con ellos, sin sujeción a las disposiciones del citado decreto.
- Distribuir los fondos fiscales entre las diversas oficinas pagadoras del Servicio, de acuerdo con las necesidades y en conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias.
- Efectuar las emisiones de bonos u otras obligaciones que las leyes dispongan; aceptarlos o endosarlos, ordenar su colocación y distribuir los valores que se obtengan de dichas emisiones en las cuentas de rentas especiales o ponerlos a disposición de terceros, según proceda.
- Efectuar la recaudación de divisas que le encomienden las leyes y distribuir las conforme a las necesidades internas y externas del Estado. Asimismo, comprar y vender divisas en cualquier banco del país.
- Mantener bajo su custodia las especies valoradas fiscales para su venta al público, por intermedio de las Tesorerías Regionales y Provinciales, y proceder su entrega a otras reparticiones legalmente autorizadas.

- Recibir y conservar toda clase de instrumentos de garantía extendidos a favor del Fisco, para lo cual emitirá los correspondientes certificados de custodia pudiendo, a su vez, depositar dichos instrumentos en el Banco Central de Chile.
- Dar cumplimiento a las leyes, decretos y resoluciones en los cuales tenga injerencia el Servicio de Tesorerías, una vez que la Contraloría General de la República haya tomado razón de ellos.
- Suspender la entrega de fondos a funcionarios públicos afectados por reparos de la Contraloría General de la República, mientras se pronuncia este Organismo y retener, mientras resuelve la Contraloría General de la República o la Justicia Ordinaria en su caso, el pago de sus remuneraciones, desahucios o pensiones, cuando existan cargos en contra de ellos que afecten a fondos fiscales.
- Cumplir con las demás obligaciones que le impongan las leyes, reglamentos y decretos

Nota 2. Resumen de las Normas Contables Aplicadas

- a) *El período contable cubierto por los Estados Financieros del ejercicio vigente.*

Todos los Estados Financieros abarcan el siguiente período:

- Entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2017.

- b) *Base de preparación, con una referencia explícita a la normativa contable vigente.*

Los Estados Financieros tienen como base de preparación la normativa contable vigente, dictada por la Contraloría General de la República en Resolución C.G.R. N° 16, de 2015, y las instrucciones impartidas en el oficio N°73.121 de 2015, ambos de la Contraloría General de la República.

- c) La Tesorería General de la República, comenzó a utilizar la nueva normativa contable vigente mencionada en la letra b) para la preparación de los Estados Financieros, por lo tanto, no hay periodo de transición que afecte en la preparación de las notas a presentar, donde señalamos que no solicitamos

periodo de transición para el reconocimiento y medición de activos/pasivos contabilizados en la Institución.

d) *Naturaleza de los Anticipos de Fondos y Depósitos de Terceros y su método de valorización.*

Los anticipos de fondos son utilizados para cumplir con una oportuna gestión institucional, adelantando fondos necesarios por garantías y por remuneraciones de funcionarios.

Específicamente, el primer grupo de anticipos por garantías son requeridos para garantizar contratos de arriendos de inmuebles principalmente, donde el monto de cada garantía corresponde generalmente a un mes de arriendo, o bien, según lo acordado en el contrato, pactándose además si dicha garantía es en uf, peso u otra moneda.

El segundo grupo de anticipos son los utilizados para contabilizar pagos de remuneraciones de un mes, donde el funcionario no prestó servicios por el mes completo, el cual esperamos sea reintegrado a la institución.

Por su parte, los depósitos de terceros corresponden a abonos bancarios por reembolsos de licencias médicas en proceso de contabilización desde las distintas tesorerías a nivel nacional.

e) *Naturaleza de las cuentas por cobrar con contraprestación y su valorización al cierre del ejercicio.*

La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta saldo en las cuentas por cobrar con contraprestación de bienes o servicios al 31 de diciembre de 2017.

f) *Naturaleza de las cuentas por cobrar sin contraprestación y su método de valorización al cierre del ejercicio.*

El saldo originado en la cuenta por cobrar del periodo 2017 es producto de licencias médicas del personal que se encuentran en procesos de pago, provenientes de Isapres, seguros médicos, Comisión Médica Preventiva e Invalidez (Compin) u otras entidades de salud que reembolsan los días no trabajados de los empleados de la TGR. Dicho monto se regulariza con los depósitos recibidos en el banco en fechas posteriores al cierre del ejercicio 2017. Los valores de dichas licencias son calculados de acuerdo a los días de ausencia, y son determinados por la Unidad de Remuneraciones, dependientes de la División de Personal, quienes llevan el control por cada funcionario.

- g) *Naturaleza de las inversiones financieras, criterio de reconocimiento, valorización inicial y al cierre del ejercicio para cada categoría, deterioro, criterio para la determinación de los ingresos.*

La División de Administración de Tesorería General de la República no efectúa inversiones financieras.

- h) *Naturaleza de los préstamos y valorización inicial y al cierre del ejercicio, criterio para la determinación de los ingresos, deterioro.*

La División de Administración de Tesorería General de la República no administra préstamos.

- i) *Criterios de reconocimiento las existencias, valorización inicial y al cierre del ejercicio.*

La División de Administración de Tesorería General de la República no administra *Existencias*. De esta forma la TGR ha establecido en su manual de NICSP asociada a Existencias que no aplica al Servicio de Tesorerías (Partida 08 Capítulo 05 Programa 01 Ley de Presupuestos Vigente). De esta forma, se ha establecido continuar con la utilización de estos itemizados como gastos para la Institución, y no llevarlos a activos.

Recordar que las existencias serán considerados activos si:

- A. En la forma de materiales y suministros, para ser consumidos en el proceso de producción;
- B. En forma de materiales y suministros, para ser consumidos o distribuidos en la prestación de servicios;
- C. Conservados para su venta o distribución a terceros sin contraprestación o por una contraprestación insignificante, en el curso ordinario de las operaciones; o
- D. En proceso de producción para su venta o distribución

Para la letra a) no existe producción. Para la letra c) no existe venta. Para la letra d) no existe proceso de producción. El único apartado que involucra a nuestra institución es la letra b), sin embargo, para que lo anterior ocurra: “deberán considerarse existencias los materiales y suministros cuando estos sean significativos y directamente relacionados con el proceso de producción, prestación del servicio o distribución a terceros. Para esto, se debe evaluar,

entre otros, los criterios cualitativos contenidos en el marco conceptual, como, por ejemplo, el costo versus beneficios”. Es por ello que, según nuestra realidad, los conceptos serán considerados significativos¹ si representa un 30% o más, lo que, para este caso, durante los años 2016 y 2017 representaron un 0,31% y 0,26% respectivamente del presupuesto total, no siendo significativos, por lo que serán considerados como gastos para todo efecto, no aplicando por tanto las existencias.

- j) *Criterios de reconocimiento de los bienes de uso, métodos de valorización inicial y posterior, criterio para capitalizar desembolsos, método de cálculo de la depreciación, vidas útiles, reconocimiento de las bajas de bienes, valorización de los bienes adquiridos en transacciones si contraprestación, deterioro.*

Los bienes de uso son reconocidos en TGR cuando se encuentran físicamente incorporados en la Institución y una vez obtenidas las autorizaciones y/o vistos buenos correspondientes de la Unidad/Sección/Departamento/División responsable. Son valorizados al costo de compra, más todos los gastos inherentes a la adquisición, siempre que el costo unitario sea mayor o igual a 3 Unidades Tributarias Mensuales. Todo lo anterior, siguiendo lo establecido por la Contraloría General de la República en Resolución C.G.R. N° 16, de 2015, y los procedimientos establecidos por el oficio C.G.R. N° 96.016, de 2015.

La Depreciación de los bienes de uso el primer año se calculará a contar de la fecha que el bien está disponible para su uso o a contar del mes siguiente utilizando el método directo o lineal. El cálculo de la depreciación se efectúa mediante el sistema de activo fijo de TGR, el cual proporciona los datos para la contabilización anual según la tabla referencial de vida útil señalada en Resolución CGR N°16 de 2015. Dicha información es entregada por la Unidad de Activo Fijo antes del cierre contable anual, en planilla Excel o similar obtenida del sistema Browse u otro con el cual se esté operando.

En caso de que se reciban bienes sin contraprestación, estos serán contabilizados según lo señalado en Resolución C.G.R. N° 16, de 2015.

Las disminuciones de bienes de uso se contabilizarán al valor libro existente al momento de originarse la operación y se contabiliza como un gasto patrimonial.

¹ Año 2016 gasto en materiales de oficina fue de M\$223.307 y el presupuesto total de M\$73.713.526; para el año 2017 el gasto en materiales de oficina fue de M\$202.717 y el presupuesto total de M\$78.308.851.

Para determinar si existen indicios de deterioro se deben evaluar a lo menos los indicadores establecidos en Resolución C.G.R. N° 16, de 2015, siendo para nuestro caso un proceso que deberá completar la Unidad de Activo Fijo, quien será el ente técnico que proporcionará los antecedentes necesarios para determinar el deterioro. Si la evaluación determina que existen indicios de deterioro, se deberá reconocer contablemente cuando el valor libro del activo exceda su monto recuperable y siempre que esta diferencia sea significativa, según la metodología establecida en Resolución C.G.R. N° 16 de 2015.

Para el presente ejercicio, se deja constancia que la TGR no contabilizó deterioro, bajas y bienes sin contraprestación.

k) Criterio de reconocimiento y medición de los contratos de arriendo financiero (bienes de uso en leasing), método de depreciación, deterioro.

La División de Administración de Tesorería General de la República no realizó contratos de arriendos financieros para bienes de uso en leasing.

l) Criterios de reconocimiento y valorización de bienes intangibles, valorización inicial y posterior, método de amortización, vidas útiles, deterioro, reconocimiento de las bajas.

Los activos intangibles de la TGR son reconocidos cuando su costo de adquisición individual o por grupo homogéneo sea mayor o igual a 30 Unidades Tributarias Mensuales y se miden inicialmente por su costo de adquisición, tomando el valor bruto de la factura afecta o el total de la factura exenta. Así, un activo intangible se registra por su valor inicial, incrementado por todas las erogaciones capitalizables en que se incurra posteriormente, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor. Los desembolsos posteriores al registro inicial del activo, por concepto de mejoras y adiciones, que aumenten en forma sustancial la vida útil del bien, cuando corresponda, o incrementen su capacidad productiva o eficiencia original constituyen incrementos del activo principal. De lo contrario, los desembolsos, tales como las mantenciones, se reconocerán como gastos.

El costo de un activo intangible generado internamente comprenderá todos los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista por la entidad. Para evaluar si un activo intangible generado internamente cumple los criterios para su reconocimiento, la TGR clasifica la generación del activo en fase de investigación y fase de desarrollo,

donde la primera se reconoce como gasto y la segunda como intangible si se cumplen las condiciones señaladas en Resolución C.G.R. N° 16 de 2015.

Al activar un intangible, la TGR evalúa si tiene una vida útil finita o indefinida, pues la amortización se efectúa anualmente en función a la vida útil para cada activo determinada por el servicio. Para el caso del intangible con vida útil finita nos guiaremos con la tabla de vida útil señalada en Resolución C.G.R. N° 16 de 2015, que corresponde a 5 años, y si el intangible posee vida útil infinita, no se amortiza.

En caso de que exista, el cálculo de la amortización se efectuará mediante el sistema de activo fijo de TGR y/o por medio de una planilla entregada por la División Estudio y Desarrollo (DED), la cual proporciona los datos para la contabilización anual.

El deterioro en TGR se reconocerá cuando el valor libro del activo exceda a su monto recuperable, siempre que dicha diferencia sea significativa.

Para calcular el Deterioro del Valor de Activos Intangibles la TGR aplicará los mismos principios establecidos en la norma de Bienes de Uso y se contabilizará según el procedimiento I-05 indicado en Oficio-CGR N° 96.016 de 2015.

Si la vida útil es finita se debe evaluar deterioro solamente si existen indicios de este, en cambio, la existencia de deterioro para activos intangibles con vida útil indefinida se evaluará cada año al término del ejercicio, independiente de si existen indicios de este.

Dicho deterioro debe ser evaluado por la División Estudio y Desarrollo (DED), quienes entregarán un reporte por escrito de la causa del deterioro, previo a su contabilización.

Para el presente ejercicio, luego de analizados los indicios de deterioro, la vida útil para amortización y las bajas de intangibles, la TGR no contabilizó estos ítems.

m) Criterio de reconocimiento y métodos de valorización de las propiedades de inversión, valorización inicial y posterior, método de amortización, vidas útiles, deterioro, reconocimiento de las bajas.

La División de Administración de Tesorería General de la República no registra propiedades de inversión en sus Estados Financieros.

- n) *Criterio de reconocimiento y métodos de valorización del patrimonio histórico, artístico y/o cultural.*

Los bienes de uso asociados a cuentas del patrimonio *histórico, artístico y/o cultural, se contabilizan a \$1, sin depreciaciones asociadas y sin actualizaciones por corrección monetaria en el periodo 2017.*

- o) *Criterios de reconocimiento y métodos de valorización de las inversiones asociadas y negocios conjuntos.*

La División de Administración de Tesorería General de la República no registra inversiones asociadas y negocios conjuntos en sus Estados Financieros.

- p) *Criterio empleado en la conversión de activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento, para el periodo vigente.*

La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta registros contables en moneda extranjera y/o unidades de fomento, para el periodo 2017.

- q) *Criterio de reconocimiento de las cuentas por pagar con contraprestación y su método de valorización.*

Las cuentas por pagar con contraprestación, son reconocidas al momento de su aprobación para pago, es decir, cuando el documento, ya sea factura, boleta, recibo u otro comprobante de cobro, es validado por una Unidad conforme a lo recibido y adquirido de acuerdo a las órdenes de compras relacionadas, y en caso de servicios o contratos según resoluciones tramitadas para el correspondiente cobro, este documento es enviado a pago por medio de solicitud de servicio, el cual es registrado en contabilidad (devengado) y pagado, por lo tanto, el saldo de estas cuentas no debiera registrar valores pendientes por imputar. Dichos valores son registrados según lo que indique el documento de cobro en la fecha y periodo en que llegue dicha aprobación.

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2017 corresponde a 2 facturas de distintos proveedores que se cancelarán con flujos 2018, las cuales se detallan en la Nota N°19.

- r) *Criterio de reconocimiento de las cuentas por pagar sin contraprestación y su método de valorización.*

La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta saldo en las cuentas por pagar sin contraprestación al 31 de diciembre de 2017.

- s) *Criterio de reconocimiento de la deuda pública, valorización inicial y al cierre del ejercicio, criterio para la determinación de los gastos por intereses y otros gastos.*

La División de Administración de Tesorería General de la República no administra deuda pública.

- t) *Criterio de reconocimiento y método de valorización de las provisiones y de los beneficios a los empleados.*

La provisión corresponde a una bonificación para los funcionarios (planta y contrata) en edad de jubilar y que presenten la renuncia a sus cargos.

Siguiendo la normativa NICSP, se reconocerá cuando el monto es mayor o igual a 1.000 UTM y cumpla los tres requisitos establecidos:

- 1) Tener una obligación presente producto de un hecho pasado;
- 2) probabilidad de ocurrencia mayor al 50% y;
- 3) es posible efectuar una estimación fiable del monto de la obligación.

En este sentido, la metodología para el cálculo de la provisión por pago de incentivo al retiro de funcionarios de TGR al término del ejercicio contable es entregada por la Unidad de Remuneraciones y Unidad Registro, con respecto a los funcionarios que se retiran y tendrán el pago durante el año 2018.

- u) *Criterios de reconocimiento y método de valorización de activos y pasivos asociados a los contratos de concesión.*

La División de Administración de Tesorería General de la República no administra contratos de concesión.

- v) *Criterios generales aplicados para el reconocimiento de los ingresos y gastos.*

Como regla general, la TGR reconoce los ingresos cuando se materializan en efectivo, es decir, cuando se tiene el incremento real de los recursos económicos y cuando se tiene derecho a percibir dichos ingresos.

Por su parte, los gastos se reconocen de acuerdo al principio de devengo y las normas contables vigentes y cuando se haya cumplido con el proceso de consumo de los bienes y servicios.

Nota 3. Anticipos de Fondos y Depósitos de Terceros

Para el análisis de la composición y antigüedad de los saldos, tanto de los anticipos de fondos como de los depósitos de terceros, procederemos a detallarlos de forma individual:

a) Anticipos de Fondos:

Cuenta Nivel 1 (11404 Garantías Otorgadas)

N°	Rut	Nombre	2017, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales
1	99.185.000-7	CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS DE VIDA	-	20.511	20.511
2	60.305.020-7	PRIMER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR	-	2.284	2.284
3	96.839.400-2	INVERSIONES SAN JORGE	-	2.116	2.116
4	99.589.950-7	THENSO S.A.	-	1.604	1.604
5	69.070.500-1	I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A	4.000	-	4.000
6	76.421-742-K	RESEA LTDA.	2.128	-	2.128
7			-	-	-
8			-	-	-
9			-	-	-
10			-	-	-
Resto de Deudores			-	-	-
TOTAL			6.128	26.515	32.643

La cantidad total de garantías otorgadas, incluyendo años anteriores, es de seis. Respecto a los registros del año 2017, es posible indicar que los 2 montos del cuadro corresponden a la emisión de boletas en garantía por contratos de arriendos de oficinas, como es el caso de la Tesorería Provincial de Ñuñoa y la Tesorería Provincial de Coquimbo, respectivamente.

Por su parte, las garantías de años anteriores corresponden a la emisión de boletas en garantía por contratos de arriendos de oficinas, como es el caso de la Tesorería

Regional Santiago Oriente (Chile Consolidada Seguros de Vida), la Bodega Institucional (Inversiones San Jorge) y la Tesorería Provincial de Melipilla (Thenso S.A.), con excepción de la boleta entregada a nombre del primer Juzgado Civil de Viña del Mar que se entregó para garantizar un proceso Judicial relacionado con la quiebra de la Universidad del Mar.

Cuenta Nivel 1 (11408 Otros Deudores Financieros)

N°	Rut	Nombre	2017, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales
1	11.591.443-K	LUCIA MONREAL ELOAIZA abril 2015	-	990	990
2	8.174.278-2	HILDA VILLANUEVA -abril 2015	-	755	755
3	12.412.872-2	MANUEL LISBOA CORDERO 3-6-15	-	483	483
4	15.597.853-8	MARCELA LOPEZ HERNANDEZ	-	257	257
5	16.101.522-9	YENNY SILVA SILVA	263	-	263
6	12.666.560-1	ALEJANDRA ANTONIA ROJAS LARA	258	-	258
7	11.822.068-4	MARIA SOLEDAD SEGOVIA LOBOS	121	-	121
8	11.895.327-4	LORIMER ANDREA CASANOVA HENRIQUEZ	114	-	114
9	11.429.426-8	SERGIO REYES HUAITIAO	53	-	53
10	16.975.121-8	CECILIA ZAPATA ROSAS	10	-	10
	Resto de Deudores		-	-	-
TOTAL			821	2.484	3.305

La cantidad total de otros deudores financieros, incluyendo años anteriores, es de diez . Los saldos asociados a la cuenta de otros deudores financieros, corresponde a remuneraciones pagadas en exceso a funcionarios que serán regularizadas en proceso siguiente de remuneraciones. En relación a los valores de más de un año (que se detalla en cuadro siguiente), el caso de Lucía Monreal e Hilda Villanueva, el CDE respondió mediante oficio 7847 y 7848 ambos de fecha 17-11-2016, en que resuelven que luego de efectuadas las gestiones de cobro correspondiente, ambas deudas las declaran incobrables, por lo que este año 2018 se realizaran los ajustes correspondientes. En el caso de Manuel Lisboa, aún no hemos recibido respuesta de Contraloría General de la República ni del Consejo de Defensa del Estado, de acuerdo al Ordinario N°081 de fecha 03 de agosto 2016. El caso de Marcela Lopez Hernandez, queda saldo este año 2018 debido a que se reincorporo al Servicio, por lo que se requirió el reintegro, el cual autorizo que se realice en la remuneración del mes de abril

del presente año 2018, por lo tanto, se enviarán los Oficios correspondientes a C.G.R. y C.D.E. para dejar sin efecto registro y cobro de la deuda.

Para los deudores del año 2017, ya se encuentran regularizados en el mes de enero 2018 los casos de Yenny Silva Silva, Lorimer Casanova Henriquez, Sergio Reyes Huaitiao y Cecilia Zapata Rojas.

De los pendientes de regularizar del año 2017, se encuentra Alejandra Rojas Silva, donde aún no hemos recibido respuesta de Contraloría General de la República ni del Consejo de Defensa del Estado, de acuerdo a Ordinarios N°181 y N°182 ambos de fecha 29-8- 2017 respectivamente.

Finalmente, en el caso de María Segovia Lobos, corresponde a una diferencia de sueldos en el mes de diciembre 2016, donde la Unidad de Remuneraciones indica que se enviaron los Oficios a Contraloría General de la República para registro de la deuda y al Consejo de Defensa del Estado para el cobro de la deuda.

b) Depósito de Terceros:

Cuenta Nivel 1 (21405 Administración de Fondos)

N°	Rut	Nombre	2017, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales
1	61.979.690-k	ABONO 21 OCTUBRE 2016 DEPOSITADO EN COQUIMBO	-	3.740	3.740
2	7-8	ABONO 29-12-2017 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	22.761	-	22.761
3	61.603.000-0	TESORERIA PROVINCIAL DE ÑUÑO A	6.948	-	6.948
4	7-8	ABONO 14-12-2017 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	5.599	-	5.599
5	7-8	ABONO 11-12-2017 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	4.951	-	4.951
6	7-8	ABONO 21 NOVIEMBRE 2017 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	4.043	-	4.043
7	7-8	ABONO 29-12-2017 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	2.645	-	2.645
8	7-8	ABONO 27 NOVIEMBRE 2017 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	2.372	-	2.372
9	7-8	ABONO 28-12-2017 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	2.227	-	2.227
10	7-8	ABONO 15-12-2017 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	2.174	-	2.174
Resto de Acreedores			47.335	16.201	63.536
TOTAL			101.056	19.941	120.997

La cantidad total de acreedores, incluyendo años anteriores, es de ciento sesenta (128 del año 2017, y 32 de años anteriores). Los montos del año 2017 y de años anteriores corresponden a abonos bancarios por reembolso de licencias médicas en proceso de contabilización desde las distintas tesorerías a nivel nacional.

Nota 4. Cuentas por Cobrar con Contraprestación

La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta saldos en las cuentas por cobrar con contraprestación para el periodo 2017.

Nota 5. Cuentas por Cobrar sin Contraprestación

En el cuadro siguiente se muestra el saldo de la cuenta por cobrar sin contraprestación para el periodo 2017.

a) Deudores Presupuestarios

Código	Denominación	2017, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotales
11508	CxC otros ingresos corrientes	365.089	815.699	-	1.180.788
TOTAL		365.089	815.699	-	1.180.788

El saldo vigente en la cuenta 11508 de *cuentas por cobrar otros ingresos corrientes*, corresponde al total de licencias por recuperar del personal, las cuales son recaudadas a través de las instituciones de salud, ya sea Fonasa o Isapres, según corresponda la afiliación de cada trabajador. Cabe señalar que este saldo se irá rebajando a medida que la Unidad de Remuneraciones, dependiente de la División de Personal de la TGR, informe la consistencia de cada uno de los depósitos.

b) Otras Cuentas por Cobrar sin Contraprestación

informamos que no existen Otras Cuentas por Cobrar sin Contraprestación.

Nota 6. Inversiones Financieras del Activo Corriente

La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta movimientos de inversiones financieras del activo corriente para el periodo 2017.

Nota 7. Préstamos (Activo Corriente y No Corriente)

La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta movimientos en las cuentas de préstamos para el período 2017.

Nota 8. Deudores Varios del Activo Corriente

- a) En el cuadro siguiente se muestra la composición del saldo de Deudores Varios del Activo Corriente, para el período 2017.

Concepto	2017, en M\$ (miles de pesos)
Deudores por Transferencias Reintegrables	-
Deudores	-
Documentos por Cobrar	-
IVA-Crédito Fiscal	-
Pagos Provisionales Mensuales	-
Otros Deudores (11408, 11498, 11601)	3.305
TOTAL	3.305

Como deudores varios del activo corriente, solo posee saldo la cuenta Otros Deudores Financieros (11408), donde el detalle de su composición está explicado en la Nota N°3.

- b) Deudores por Transferencias Reintegrables

Informar que no existen Deudores por Transferencias Reintegrables.

Nota 9. Deterioro Acumulado de Bienes Financieros del Activo Corriente

La División de Administración de Tesorería General de la República no administra Bienes Financieros en el activo corriente, por ello no presenta movimientos en las cuentas de Deterioro Acumulado en el período 2017.

Nota 10. Existencias

La División de Administración de Tesorería General de la República no administra Existencias, el detalle se expresa en la Nota N°2 en el apartado i). De todos modos, se evidencia un saldo al 31.12.2016 el cual se reclasificó en el ejercicio 2017, dado que no corresponden a existencias, sino que a Activos del periodo 2016 por la cantidad de \$14.810.383. Lo anterior, se solicita en Oficio N°11 a la CGR, con fecha 20 de abril 2018, la solicitud de ajuste contable, tal como se establece en la normativa.

Nota 11. Inversiones Financieras del Activo No Corriente

La División de Administración de Tesorería General de la República no administra Inversiones Financiera en el activo no corriente, por ello no presenta movimientos en dichas cuentas para el período 2017.

Nota 12. Deudores Varios del Activo No Corriente

La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta movimientos en las cuentas de Deudores Varios del activo no corriente, por ello no presenta saldos en dichas cuentas para el período 2017.

Nota 13. Deterioro Acumulado de Bienes Financieros del Activo No Corriente

La División de Administración de Tesorería General de la República no administra Bienes Financieros en el activo no corriente, por ello no presenta movimientos en las cuentas de Deterioro Acumulado en el período 2017.

Nota 14. Bienes de Uso

- a) El siguiente cuadro muestra los saldos de las cuentas de Bienes de Uso para el período 2017 en M\$ (miles de pesos)

Concepto	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Terrenos	76.704	-	-	76.704
Edificaciones Institucionales	31.681	16.121	-	15.559
Infraestructura Pública	-	-	-	-
Bienes de Uso en Leasing	-	-	-	-
Bienes Concesionados	-	-	-	-
Bienes de Uso en Curso	-	-	-	-
Otros Bienes de Uso	11.814.717	8.632.943	-	3.181.773
TOTAL	11.923.101	8.649.065	-	3.274.037

- b) Movimiento de los Bienes de Uso Año 2017 en M\$ (miles de pesos)

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 1/1/2017	75.492	30.398	-	-	-	-	12.221.766	12.327.655
Adiciones	-	-	-	-	-	-	1.153.047	1.153.047
Retiros/bajas	-	-	-	-	-	-	124.487	124.487
Ajustes	1.212	1.283	-	-	-	-	1.435.610	1.438.105
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo bruto 31/12/17	76.704	31.681	-	-	-	-	11.814.717	11.923.101
Depreciación del ejercicio	-	527	-	-	-	-	471.184	471.711
Ajustes	-	-	-	-	-	-	5.367.794	5.367.794
Depreciaciones Acumuladas	-	15.594	-	-	-	-	2.793.966	2.809.561
Total Depreciación Acumulada	-	16.121	-	-	-	-	8.632.943	8.649.065
Deterioro del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioros Acumulados	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Deterioro Acumulado	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo neto al 31/12/17	76.704	15.559	-	-	-	-	3.181.773	3.274.037

Con respecto a los bienes de uso no renovables (terrenos y obras de arte), no se registran compras en el período 2017. Por su parte los terrenos y edificaciones sólo se ajustaron a valor de avalúo fiscal según el certificado detallado que emite el Servicio de Impuestos Internos.

El concepto de adiciones de otros bienes de uso depreciables, obedecen principalmente al plan de continuidad y a la compra de equipos asociados al proyecto de renovación de la plataforma tecnológica y del sistema integral de cobranza del Servicio Tesorerías, ejecutados durante el año 2017. En tanto que los retiros/bajas de otros bienes de uso se explican por los remates de vehículos institucionales que dejan de ser utilizados en la TGR, los cuales son gestionando a través de la Dirección de Crédito Prendario.

Los Ajustes a otros bienes de uso se explican principalmente por la reclasificación de las cuentas contables “Equipos computacionales y periféricos”, “Equipos de Comunicaciones para redes informáticas”, “Programas y licencias Computacionales” y “Sistemas de Información”, las cuales se ajustaron a lo informado por el ente técnico de nuestra Institución, correspondiente a la División de Estudio y Desarrollo, quienes señalaron esto con el fin de alinearse con el sistema de activo fijo de la TGR. Este saldo también se compone por los ajustes a contabilizar según instrucciones de la Unidad de Activo Fijo, donde principalmente se actualiza el saldo en las cuentas de “Máquinas y equipos de oficina”, “Muebles y enseres”, “Vehículos terrestres” y “Piezas, Obras históricas, arqueológicas o de colección”, según las tomas de inventario realizadas el año 2017.

Finalmente, con respecto la depreciación del año 2017, sus ajustes y las depreciaciones acumuladas que se muestran en el cuadro, se obtuvieron según el método lineal y según la tabla referencial de vida útil señalada en Resolución CGR N°16 de 2015, mediante el sistema de activo fijo de TGR, con información entregada por la Unidad de Activo Fijo y la División de Estudio y Desarrollo.

c) Bienes de Uso en Curso

La División de Administración de Tesorería General de la República no administra Bienes de Uso en Curso, por ello no presenta saldos en las cuentas para el periodo 2017.

d) Otros Bienes de Uso Año 2017 en M\$ (miles de pesos)

Concepto	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Vehículos (14105)	608.088	249.258	-	358.830
Máquinas y Equipos (14102,14104, 14112)	116.613	49.778	-	66.835
Equipos Computacionales y de Comunicaciones (14108,14109)	10.583.148	8.140.173	-	2.442.975
Muebles y Enseres (14106)	503.953	192.304	-	311.649
Bienes adquiridos para otras entidades (18102)	-	-	-	-
Otros Bienes (14110,14113,14199,146)	2.915	1.430	-	1.485
TOTAL	11.814.717	8.632.943	-	3.181.773

Con respecto a la composición del saldo de otros bienes de uso, se informa que la columna costo, se origina por la suma de los bienes adquiridos a valor de factura, considerando aquellos bienes mayores a 3 UTM, de acuerdo a la normativa vigente.

En relación a la columna depreciación acumulada, ésta se calculó según el método lineal y según la tabla referencial de vida útil señalada en Resolución CGR N°16 de 2015 y mediante el sistema de activo fijo de TGR, del cual se descarga la información a una planilla Excel para proceder al registro.

e) Otra información relevante sobre los Bienes de Uso Año 2017 en M\$ (miles de pesos)

- I. El valor libro de los elementos de bienes de uso que, están totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso se encuentran valorizados a un peso.
- II. Los elementos de bienes de uso que, retirados de su uso activo, se mantienen solo para disponer de ellos, no se encuentran contabilizados, pues se dan de baja cuando se donan o venden a valor libro.
- III. La TGR posee los siguientes bienes en comodato contabilizados:
 - 1) Inmueble ubicado en Puerto Natales, calle Eberhard N° 445, rol 00162-00001.
 - 2) Inmueble ubicado en Curicó, calle Estado N° 551, rol 00195-00002

Concepto	Cantidad	Valor Libro
Bienes entregados comodato	2	482.196
Bienes totalmente depreciados o deteriorados en uso	16.114	16
Bienes retirado de su uso activo	-	-
TOTAL	16.116	482.212

f) Deterioro de Bienes de Uso

En el ejercicio 2017 la TGR no contabilizó Deterioro de Bienes de Uso, pero en caso de que a futuro exista, se deja presente que la TGR solo posee Activos No generadores de efectivo, y para calcular el valor en uso de estos, se ocuparán los enfoques establecidos en Resolución C.G.R. N° 16, de 2015.

Para determinar si existen indicios de deterioro se deben evaluar a lo menos los siguientes indicadores, siendo para nuestro caso un proceso que deberá completar la Unidad de Activo Fijo y la División de Estudio y Desarrollo, quienes serán los entes técnicos que proporcionarán los antecedentes necesarios para determinar el deterioro.

- ❖ Evidencia de obsolescencia o deterioro físico.
- ❖ Cambios importantes en cuanto a su utilización durante el ejercicio o que se espera en el corto plazo y que tengan una incidencia negativa.
- ❖ Evidencia acreditada de una disminución del rendimiento del activo.
- ❖ Interrupción de la construcción del activo antes de su puesta en condiciones de funcionamiento.
- ❖ Cese o reducción significativa de la demanda o necesidad de los servicios.
- ❖ Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, como el entorno tecnológico, legal o políticas de gobierno.
- ❖ El valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más de lo esperado como consecuencia del paso del tiempo o de su uso.

El deterioro se debe reconocer si la evaluación determina que existen indicios de deterioro, se deberá reconocer contablemente cuando el valor libro del activo exceda su monto recuperable y siempre que esta diferencia sea significativa.

Finalmente, en el caso futuro que se cuenten con activos generadores de efectivo, el valor en uso de los activos se calculará como el valor presente neto de sus flujos de efectivo futuros.

Nota 15. Bienes Intangibles

a) El siguiente cuadro muestra los saldos de las cuentas de Bienes Intangibles para el período 2017 en M\$ (miles de pesos)

Código	Denominación	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15101	Programas y Licencias Computacionales	9.769.364	-	-	9.769.364
15102	Sistemas de Información	4.729.015	-	-	4.729.015
15103	Páginas WEB	453.388	-	-	453.388
					-
					-
TOTAL		14.951.767	-	-	14.951.767

b) Información adicional

i. En el caso de un activo intangible evaluado con vida útil indefinida, el valor en libros de dicho activo y las razones sobre las que se apoya la evaluación de una vida útil indefinida;

- El total de M\$14.951.767, correspondiente a todos los activos intangibles, han sido considerados con vida útil indefinida, de acuerdo a la información otorgada por la División de Estudios y Desarrollos (DED), ente técnico de nuestra institución, por lo tanto, no generando amortizaciones y solo se harán revisiones en cada periodo, por si existen hechos o circunstancias que permitan seguir manteniendo la vida útil indefinida.

ii. Una descripción, el valor en libros y el periodo restante de amortización de cualquier activo intangible individual que sea significativo en los estados financieros de la entidad;

- Los activos intangibles significativos en el Estado Financiero 2017, corresponden principalmente a software del Data Center o Unidad de Almacenamiento de Información de la TGR (programas y licencias) a valor libro de M\$1.885.034, el cual fue adquirido en el año 2014. Estos activos han sido considerados con una vida útil indefinida por la DED, por lo tanto, no presentan periodo de amortización, sin embargo, se realizarán mantenciones permanentes con el objeto de determinar si existen deterioros que deban ser considerados en su valorización.

c) Deterioro de Bienes Intangibles

En el ejercicio 2017 la TGR no contabilizó Deterioro de Bienes Intangibles, pero en caso de que a futuro exista, se deja presente que la TGR aplicará los mismos principios establecidos en la norma de Bienes Intangibles y en Resolución C.G.R. N° 16 de 2015, donde la División de Estudio y Desarrollo será el ente técnico que proporcionará los antecedentes necesarios para determinar el deterioro.

Nota 16. Propiedades de Inversión

La División de Administración de Tesorería General de la República no administra Propiedades de Inversión, por ello no presenta movimientos en las cuentas del período 2017.

Nota 17. Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos

La División de Administración de Tesorería General de la República no administra Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos, por ello no presenta movimientos en las cuentas del período 2017.

Nota 18. Deuda Publica (Pasivo Corriente y No Corriente)

La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta movimientos de Deuda Publica en el pasivo corriente y el no corriente, para el periodo 2017.

Nota 19. Cuentas por Pagar con Contraprestación

El siguiente cuadro muestra los saldos de las cuentas por pagar con contraprestación, para el período 2017.

a) Acreedores Presupuestarios

Código	Denominación	2017, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotales
21522	Cuentas por Pagar - Bienes y Servicios de Consumo	233.894	-	-	233.894
21529	Cuentas por Pagar - Adquisición de Activos no Financieros	661.346	-	-	661.346
TOTAL		895.240	-	-	895.240

El saldo de la cuenta 21522 corresponde a la factura N°16201347 de la Empresa ENTEL S.A., la cual se contabilizó con presupuesto 2017, pero no se pagó debido a que la resolución que aprueba el contrato se encuentra en la Contraloría General de la República para toma de razón.

Por su parte el saldo de la cuenta 21529 corresponde a la factura N°1007540 del proveedor INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA. la cual se contabilizó con presupuesto 2017, pero no se alcanzó a pagar debido a que en ese momento la empresa no había entregado la Boleta de Garantía para tramitar la Resolución que aprueba el Acuerdo Complementario.

Cabe señalar que ambos saldos fueron informados a la Contraloría General de la República, en el formato que establece la normativa con fecha 15 de enero 2018, como Deuda Flotante, cumpliendo con lo señalado en Oficio CGR N° 44415.

b) Otras Cuentas por Pagar con Contraprestación

No existen Otras Cuentas por Pagar con Contraprestación.

Nota 20. Cuentas por Pagar sin Contraprestación

La División de Administración de Tesorería General de la República no registra deudas vigentes para las cuentas por pagar sin contraprestación el periodo 2017.

Nota 21. Otros Pasivos

- a) El siguiente cuadro muestra los saldos de las cuentas otros pasivos, para el periodo 2017.

Concepto	2017, en M\$ (miles de pesos)
Ingresos Anticipados (225)	-
Acreedores por Transferencias Reintegrables (22106)	-
Acreedores (22101)	-
IVA-Débito Fiscal (22103)	-
Resto de Otros Pasivos (21409,21498,21601,22102, ,22113, 22204, 22207,22208,22111)	22.084
TOTAL	22.084

Los otros pasivos corresponden a *documentos caducados de la cuenta 21601* en su totalidad, encontrándose algunos de ellos prescritos, por lo que el año 2018 se realizará el procedimiento B-01 indicado en el Oficio de CGR N°96.016/2015, para su regularización.

b) Ingresos Anticipados

La División de Administración de Tesorería General de la República no registra movimientos en las cuentas de ingresos anticipados, por lo tanto, no presenta saldos en el periodo 2017.

c) Acreedores por Transferencias Reintegrables

La División de Administración de Tesorería General de la República no registra movimientos en las cuentas de acreedores por Transferencias reintegrables, por lo tanto, no presenta saldos en el periodo 2017.

Nota 22. Provisiones

La División de Administración de Tesorería General de la República no registra movimientos en las cuentas de provisiones, por lo tanto, no presenta saldos en el periodo 2017.

Nota 23. Obligaciones por Beneficios a los Empleados

El siguiente cuadro muestra los saldos de las cuentas correspondiente a las obligaciones por beneficios a los empleados, para el período 2017.

Concepto	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotales
Provisiones por Desahucio	-	-	-
Provisión por Incentivo al Retiro	69.095	-	69.095
Provisión por Retiro Anticipado	-	-	-
Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados	-	-	-
TOTAL	69.095	-	69.095

El saldo correspondiente a la provisión por incentivo al retiro se origina de acuerdo a lo señalado en la Ley 19.882, donde se señala el motivo, metodologías de cálculos, montos asignados y respectivos tiempos de liquidación.

El financiamiento de esta ley es compartido entre el fondo y el Servicio de Tesorerías, cuyo tope es de 11 meses a pagar, donde el fondo siempre financiará 6 meses, los restantes se cubrirán con presupuesto de Tesorerías. Para el cálculo se promedia la remuneración imponible mensual de los últimos 36 meses anteriores al retiro, se multiplica la remuneración promedio que se obtuvo para el cálculo con la cantidad de meses. De esta forma, 5 funcionarios se acogieron a dicho beneficio el último año. La Unidad de Remuneraciones envía el detalle de los funcionarios a pagar, y se cancela al mes siguiente de anunciada la fecha de retiro.

Complementando lo anterior, los M\$ 69.095 se desglosan de la siguiente manera: el Servicio de Tesorerías financió la suma de M\$ 35.336; y el fondo financió los restantes M\$ 33.759, correspondiente a la ley N° 19.882.

En este sentido, la metodología para el cálculo de la provisión por pago de incentivo al retiro de funcionarios de TGR al término del ejercicio contable, es proporcionada por la Unidad de Remuneraciones y Unidad Registro, dependientes de la División de Personal, con respecto a los funcionarios que se retiran a contar de un año.

La TGR siguiendo la normativa NICSP, reconoció la provisión ya que es mayor o igual a 1.000 UTM y cumple con los tres requisitos establecidos:

- 1) Tener una obligación presente producto de un hecho pasado;
- 2) probabilidad de ocurrencia mayor al 50% y;
- 3) es posible efectuar una estimación fiable del monto de la obligación.

Nota 24. Pasivos por Leasing

La División de Administración de Tesorería General de la República, no administró Pasivos por Leasing, por ello no presenta movimientos en las cuentas del período 2017.

Nota 25. Pasivos por Concesiones

La División de Administración de Tesorería General de la República, no administró Pasivos por Concesiones, por ello no presenta movimientos en las cuentas del período 2017.

Nota 26: Activos y Pasivos Contingentes.

La División de Administración de Tesorería General de la República no administra Activos y Pasivos Contingentes, por ello no presenta movimientos en las cuentas del período 2017.

Nota 27. Estado de Situación Presupuestaria

Al cierre del ejercicio fiscal año 2017, La Tesorería General de la República reportó el siguiente estado de situación presupuestaria:

Ingresos

Subtítulo / Ítem	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$
05	Transferencias Corrientes	185.736	185.736	-
01	Del Sector Privado	185.736	185.736	-
06	Rentas de la Propiedad	-	1.945	-1.945
08	Otros Ingresos Corrientes	999.504	1.928.820	-929.316
01	Recuperaciones y Rembolsos Por Licencias Médicas	999.504	1.755.042	-755.538
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	-	-	-
99	Otros	-	173.778	-173.778
09	Aporte Fiscal	76.768.469	74.925.641	1.842.828
01	Libre	76.768.469	74.925.641	1.842.828
10	Venta de Activos No Financieros	-	43.304	-43.304
12	Recuperación de Préstamos	-	795.056	-795.056
15	Saldo Inicial de Caja	477.575	-	477.575
TOTALES		78.431.284	77.880.501	550.783

Nota Explicativa Ingresos

Al cierre del año 2017, los Ingresos devengados por el Servicio de Tesorería alcanzaron los M\$77.880.501, evidenciando desviación marginal del 0,7% respecto al presupuesto decretado, cuyo monto fue de M\$78.431.284. Dicha desviación radica principalmente en el nivel de ejecución de los siguientes Subtítulos, excluyendo del análisis al Saldo Inicial de Caja:

- Subtítulo 08, Otros Ingresos Corrientes:

A partir de enero del año 2015, se estableció un cambio de criterio en la contabilización de las licencias médicas relacionadas a funcionarios de la TGR, lo que implica reconocer todas las licencias médicas gestionadas por la Institución, incrementando significativamente los ingresos devengados por este concepto, destacando para el año

2017 ingresos efectivos por M\$748.032 e ingresos por percibir para el ejercicio 2018 por M\$1.180.788. La gestión anual de recupero es apoyada por el Sistema de Registro, Control y Recuperación de Licencias Médicas Institucional competente de la División de Personal.

- Subtítulo 10, Venta de Activos No Financieros:

Corresponde a ingresos percibidos por remates de vehículos fiscales TGR, respecto a criterios de renovación establecidos para dicho activo no financiero. Ingresos al respecto no fueron considerados en decretos modificatorios del presupuesto Institucional para el año 2017, considerando que este subtítulo es excedible según normativa, además no se tenía previsto la enajenación de estos activos.

- Subtítulo 12, Recuperación de Préstamos:

Corresponde a ingresos percibidos durante al año 2017, proveniente de gestiones por recupero de licencias médicas año 2016, gatillando derechos que no fueron percibidos en dicho año. Ingresos al respecto no fueron considerados en decretos modificatorios del presupuesto Institucional para el año 2017, explicando diferencial observado.

Gastos

Subtítulo / Ítem	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$
21	Gastos en Personal	59.447.274	59.360.367	86.906
22	Bienes y Servicios de Consumo	11.646.645	11.646.630	15
23	Prestaciones de Seguridad Social	858.656	858.656	-
03	Prestaciones Sociales del Empleador	858.656	858.656	-
29	Adquisición de Activos No Financieros	6.280.306	5.455.921	824.385
03	Vehículos	96.045	96.044	1
04	Mobiliario y Otros	94.477	94.255	222
05	Máquinas y Equipos	56.436	56.334	102
06	Equipos Informáticos	1.456.963	1.111.828	345.135
07	Programas Informáticos	4.576.385	4.097.459	478.926
31	Iniciativas de Inversión	-	-	-
34	Servicio de la Deuda	71.970	71.970	-
07	Deuda Flotante	71.970	71.970	-
35	Saldo Final de Caja	126.433	126.433	-
TOTALES		78.431.284	77.393.544	1.037.740

Nota Explicativa Gastos

Al cierre del año 2017, los Gastos devengados por el Servicio de Tesorería alcanzaron los M\$77.393.544, evidenciando desviación del 1,3% conforme al presupuesto decretado, cuyo monto total alcanzó los M\$78.431.284. Dicha desviación radica principalmente en el nivel de ejecución de los siguientes Subtítulos:

-Subtítulo 21, Gastos en Personal:

Menor Gasto en Personal durante el año 2017, influenciado por leve desfase en la incorporación de parte de los 45 nuevos funcionarios, relacionados con el proyecto de Fiscalización de Egresos No Tributarios (3 nuevas incorporaciones) y el proyecto de Reforma Tributaria con 42 nuevas incorporaciones.

- Subtítulo 29, Adquisición de Activos No Financieros:

Menor gasto en Equipos Informáticos y Programas Informáticos, producto de eficiencia en procesos administrativos en grandes compras, licitaciones y convenio marco, además, de la fluctuación significativa a la baja del dólar durante el año 2017, ambos antecedentes explican principalmente menor gasto y ahorro fiscal observado.

Por otra parte, se evidenció desfase en la adquisición de ciertos Equipos y Programas Informáticos planificados para el último trimestre del año 2017, conforme a especificaciones técnicas no resueltas por la oferta disponible para grandes compras, pero que no implicó riesgo operacional alguno para la TGR.

Nota 28. Estado de Resultado – Gastos en Personal

Los montos totales con que se finalizó el año 2017 en la Tesorería respecto al Subtítulo 21 “Gastos en Personal”, se detallan en el siguiente cuadro.

Cuentas	Variaciones del periodo 2017 en M\$ (miles de pesos)
Personal de Planta	17.818.874
Personal a Contrata	40.043.856
Otras Remuneraciones	1.484.799
Otros Gastos en Personal	12.839
TOTAL	59.360.367

Para el año 2017, gasto total observado de M\$59.360.367 se explica principalmente en un 30% por gastos en Personal de Planta, en un 67% por gastos en Personal a Contrata y en un 3% por gastos para Otras Remuneraciones y Otros Gastos en Personal.

Gasto en Personal de Planta de M\$17.818.874 contempló una dotación efectiva de 606, en tanto, Gasto en Personal Contrata de M\$40.043.856 contempló una de dotación efectiva de 1.388, destacando la incorporación de 45 nuevos funcionarios, relacionados con el proyecto de Fiscalización de Egresos No Tributarios y el proyecto de Reforma Tributaria para las áreas de cobranza y operaciones específicamente.

Respecto al gasto en Otras Remuneraciones por M\$1.484.799, se destaca Honorarios a Suma Alzada por M\$368.789 y Suplencias y Reemplazos por M\$1.113.379, ambos requerimientos de personal indispensables para el correcto funcionamiento del Servicio de Tesorería. Por último, un 0,02% corresponde a gastos pos asignación de traslado de funcionarios TGR.

Cabe señalar que el personal de Planta, Contrata, Honorarios y Suplencias y Reemplazos requeridos durante el año 2017, fueron indispensable para alcanzar los objetivos primordiales de la TGR, respecto a la recaudación, inversión, distribución y contabilización del Tesoro Público.

Nota 29. Estado de Cambio en el Patrimonio

En el cuadro siguiente, cuyos montos se expresan en pesos, se evidencia el detalle de las variaciones de los saldos de las cuentas de patrimonio.

	AÑO	
	31-12-2017	
AUMENTOS DEL PATRIMONIO	-	134.923.530
Cambio de Políticas Contables	-	-
Ajuste por Corrección de Errores	-	-
Otros Aumentos	134.923,530	-
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO	-	141.942.263
Cambio de Políticas Contables	-	-
Ajuste por Corrección de Errores	-	-
Otras Disminuciones	141.942.263	-
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO	-	-7.018.733
MÁS / MENOS:		-
Resultado del Periodo	4.595.461	-
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO	-	-2.423.272
MÁS:	-	-
PATRIMONIO INICIAL	21.638.508	-
PATRIMONIO FINAL	19.215.236	-

La disminución patrimonial que explica la “Variación neta directa del patrimonio” corresponde a la contabilización de ajustes contables donde la disminución de las cuentas de activo es mayor al aumento y por su parte el aumento de la depreciación es mayor que la disminución. Detalles se explicaron en la Nota N° 14, que en resumen tiene relación con llevar la contabilidad de activos de acuerdo al sistema browse.

El mayor aumento patrimonial se originó producto de los traspasos del resultado del ejercicio 2016 a resultados acumulados, según lo señalado en punto 6, párrafo 3 del oficio C.G.R. N°44415 del 22 de diciembre del 2017, es decir una anotación al debe de la cuenta “Resultados Acumulados”.

Por su parte, la principal disminución patrimonial, tiene relación directa al punto anterior, donde los traspasos del resultado del ejercicio 2016 a resultados acumulados tienen una anotación al haber de la cuenta “Resultado del Ejercicio”.

Por otro lado, se deja constancia de que no existió aplicación de corrección monetaria a las cuentas de patrimonio, según lo establecido por la Contraloría General de la

República en Resolución C.G.R. N° 16 de 2015, y los procedimientos establecidos por el oficio C.G.R. N° 96.016 de 2015.

Nota 30. Información a revelar sobre partes relacionadas

La División de Administración de Tesorería General de la República para el año 2017 no presenta transacciones no efectuadas en condiciones de mercado, ni con entidades controladas, asociadas y negocios conjuntos.

Nota 31. Errores

La División de Administración de Tesorería General de la República para el año 2017 presenta errores inmatrimales informados a la CGR mediante Oficio Ord N° 11 de fecha 20 de abril de 2018

Cuenta	Monto (en pesos)	N° Oficio CGR aprueba ajuste
13104	\$14.810.383	Pendiente
TOTAL	\$14.810.383	

Dicho ajuste corresponde a un saldo al 31 de diciembre del año 2016, que se reclasificó en el ejercicio 2017, dado que no corresponden a existencias, sino que a Activos del periodo 2016. Lo anterior en concordancia con las notas N°2 letra c) y Nota N° 10.

Nota 32. Ajuste de primera adopción

La División de Administración de Tesorería General de la República, no presenta ajustes de primera adopción para el año 2017.

Para una mayor aclaración, importante informar que solicitamos a la Contraloría General de la República en Oficio N°25 de fecha 3 de febrero del 2017 el ajuste de primera adopción, para el cierre contable del año 2016, donde obtuvimos por parte de la CGR respuesta favorable, mediante Oficio CGR N°10086 de fecha 22 de marzo de 2017, cuyo resumen incorpora la contabilización de la cuenta contable "Páginas Web".

Importante señalar, que al momento de generar los reportes de los estados financieros en la página de Sigfe, el balance general y el estado de cambio en el patrimonio registran inconsistencias, los cuales hemos solicitado la corrección a dicha institución, sin hasta la fecha tener éxito, por lo que debimos realizar las correcciones de forma manual.

FECHA: 25-04-2017



TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONTADOR
GENERAL



TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
JEFE DE
SERVICIO



Contenido:
División de Administración

Se informa que al cierre del mes de julio del año 2018, los Estados Financieros 2017 aún no han sido auditados.

Tesorería General de la República
Santiago | Chile | 2018

tgr.cl

Recaudamos
equidad y
desarrollo
para Chile

